



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

COMISIÓN PERMANENTE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	ACTA No. 08-PLO-2011 Fecha reunión: 07 de junio de 2011 Hora inicio: 11:00 a.m. Lugar: Salón Pedro Fco. Bonó.
---	--

Senadores participantes:

- Carlos Castillo Almonte, presidente
- Adriano Sánchez Roa, vicepresidente
- Luís René Canaán, secretaria
- Dionis Sánchez, invitado

Senadores ausentes con excusa:

- Tommy Alberto Galán, miembro
- Edis Fernando Mateo, miembro

Invitados por el Ministerio de las Fuerzas Armadas:

- Leonte Read Ruiz
- Alba Joselyn Holguin Pichardo
- Gianna D Oleo
- Dr. Joaquín Pérez Méndez
- Cor. Miguel A. Matos
- Gral Brigada Carlos Aguirre Reyes

Invitados por la Junta de Aviación Civil

- Gral. Pedro Valenzuela Quiroz

Por el Dpto. Aeroportuario

- Joselyn Castillo
- Ramón Jerez

Por el Instituto de Aviación Civil (IDAC):

- Lic. José Valdez
- Johann E. Pelletier

Por el Cuerpo Especializado Seguridad Aeroportuaria (CESA):

- Gral. Zenón Padilla Alcántara
- Lic. Regino Brito Castaño
- Lic. Ana de Los Santos



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

Por la Fuerza Aérea Dominicana (FAD):

- Angel Zacarías Metz
- Hilton Cabral Herrera

Personal Técnico y Logístico

- Eduardo Hernández, asesor de la Comisión
- Otto Grullón, Depto. Revisión técnica legislativa (DETEREL)
- Gina Cedeño, Depto. Revisión técnica legislativa (DETEREL)
- Maxime Taulé, coordinador técnico de Comisiones
- María Altagracia Figueroa Germán, secretaria legislativa

-TEMA A TRATAR-

- Proyecto de ley que establece el Sistema Integral de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas. **Expediente No. 00129.**
- Proyecto de ley de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil. Expediente **No.00205-SLE-SE.**

-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

La primera parte de la reunión quedó iniciada con las palabras de bienvenida del senador Carlos Castillo a los representantes del Ministerio de las Fuerzas Armadas, quienes asistieron para tratar el proyecto de ley que establece el Sistema Integral de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, se organizó una agenda de trabajo con los técnicos de este Ministerio para darle continuidad a esta iniciativa legislativa.

El **Gral. De Brigada Carlos Aguirre Reyes** dijo que este proyecto de ley es importante para este ministerio ya que crea la administración de servicios sociales especiales, que son tradicionales para las Fuerzas Armadas, crea una organización que manejará importantes prestaciones y servicios de asistencia social, entre las cuales se encuentran los servicios financieros, recreativos, educativos, comunitarios, inmobiliarios, mercantiles, préstamos, compensaciones, estancias infantiles, economatos, funerarias, centros de acogida para adultos mayores, centro de servicios y seguro de vida. Además, el Gral. De Brigada manifestó que este Ministerio cuenta con el apoyo de la Comisión para que sea aprobada esta iniciativa legislativa.

El senador **Adriano Sánchez Roa** expresó que este proyecto de ley debe ser estudiado junto con la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, ya que ambos proyectos se relacionan.

La Comisión decidió solicitar al Pleno, a través de la Presidencia del Senado, adicionar esta iniciativa legislativa a la Comisión Bicameral designada para el estudio de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, porque las mismas conciernen al estudio de la referida iniciativa.



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

En la segunda parte de la reunión, el Presidente de la Comisión dio un saludo a los representantes del Departamento Aeroportuario y la Aviación Civil. Enseguida revisaron el proyecto de ley de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, que fue devuelto a esta Comisión para ponderar algunas modificaciones que surgieron en el proceso de conocimiento de esta iniciativa y decisión por parte del Pleno.

Esta Comisión acogió las modificaciones presentadas por el sector privado manteniendo la misma redacción del texto aprobado en el informe leído en primera lectura en la sesión del 25 de mayo del año en curso. Respecto al mismo, la Comisión decidió proponer al Pleno Senatorial para que sean tomadas en consideración en segunda lectura, las modificaciones anexa a esta acta.

-ACCIÓN DECIDIDA-

- Convocar para el martes 14 de junio la Comisión Bicameral designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica de Las Fuerzas Armadas.

Acta elaborada por:	María Altagracia Figueroa Germán Secretaria técnica legislativa de Comisiones
Hora de cierre:	12:40 p.m.
Revisada por:	Licda. Alma Rosa Mejía Correctora de Estilo